

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS
ESPAÑOLES CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2017**

ASISTENTES

D. Gregorio Gil de Rozas (Presidente)
D. Rafael Moreno Ruiz (Vicepresidente)
D^a Alicia Meco del Olmo (Secretaria General)
D. Ramón Nadal de Dios (Tesorero)
D. Luis Alfonso Jiménez
D. Aitor Milner Resel
D. Francisco Muñoz Murgui
D. Luis M^a Saez de Jáuregui Sanz
D. Carlos Quero Pabón
D. Fernando Ariza Rodríguez
D. David Carrasco Pérez de Mendiola

INVITADOS

D. Javier Olaechea (Director General)

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta de 13 de diciembre de 2016
2. Informe especial de revisión (Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones)
3. Informe sobre el Grupo Trabajo Función Actuarial bajo Solvencia II
4. Presentación Anales 2016 (y Cuaderno C/218 "Cualificación profesional del actuario", de Fundación Mapfre)
5. Informe sobre Spring Meetings 2017
6. Miembros Colaboradores, bolsa de prácticas, y servicios a Miembros Protectores
7. Informe EPAF
8. Curso EAA
9. Informe sobre el Grupo Longevidad
10. PyG 2016. Presupuesto 2017.
11. Altas y bajas
12. Ruegos y preguntas

Punto 1. Lectura y aprobación del Acta de 13 de diciembre de 2016

Se aprueba

Punto 2. Informe Especial de Revisión

En la Junta Consultiva de 20 de diciembre, a la que asistió Luis Saez de Jauregui, se vio el borrador de Circular xx/2016, de de diciembre, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Según este borrador, "el informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia deberá ser realizado por auditores de cuentas y por actuarios de seguros. Con independencia de que la revisión sea realizada y firmada por auditores o sociedades de auditoría o por actuarios o sociedades de actuarios, todos los aspectos de índole actuarial deben ser revisados con el concurso necesario de actuarios y todos los aspectos de índole financiero contable, con el concurso

necesario de auditores. Ambos deben figurar explícitamente nominados en el informe especial de revisión”.

<http://www.dgsfp.mineco.es/direccionggeneral/JuntaConsultiva/Documentos/JCOrden20122016/Borrador%20Circular%20SFCR%20para%20JCSFP%20dic%202016.pdf>

Se decide hacer una presentación de la circular, en la que deberíamos estar junto con la DGSFP, para dar a conocer, sobre todo, qué hay que incluir en el informe.

Punto 3. Informe sobre el Grupo Trabajo Función Actuarial bajo Solvencia II

Fernando Ariza informa que se ha realizado un buen trabajo de los miembros del Grupo de Trabajo.

El 31 de enero hay una nueva reunión en el IAE.

Después de esta última reunión, se haría una consulta pública, a la que de manera específica se debería hacer llegar el documento a la DGSFP.

Se podría organizar una sesión de Funciones Clave, pero no incluir sus visiones en nuestro documento.

Luis Saez de Jauregui sostiene que los actuarios pueden estar en las 3 líneas de defensa.

Los próximos pasos serían escribir 2 prólogos, uno del Presidente del IAE y otro de la DGSFP (se le invitaría a participar), y organizar la jornada con la DGSFP.

Punto 4. Presentación Anales 2016 (y Cuaderno C/218 “Cualificación profesional del actuario”, de Fundación Mapfre)

A partir de 2017, la dirección de Anales la asume Mercedes Ayuso.

Se va a presentar el libro de Anales 2016 en la Fundación Mapfre, simultáneamente a la presentación del cuaderno 218 de la Fundación.

El trabajo sobre la profesión que ha realizado el autor no gusta porque no se ha consultado al Instituto de Actuarios Españoles sobre la profesión en España, y porque se considera que está basado en un planteamiento erróneo sobre la reserva de actividad del actuario en la LOSSEAR.

Se consideran diversas opciones, como solicitar la retirada del libro, requerir una fe de erratas que incluya estas apreciaciones, e incluso realizar desde el propio IAE un libro sobre la profesión.

Sobre el Cuaderno, se decide adjuntar un escrito nuestro sobre la profesión, y se sostiene que la Disposición Adicional 9ª de la LOSSEAR establece que hay reserva de actividad: *“Los actuarios de seguros podrán desempeñar, en todo caso, la función actuarial a que se refiere el artículo 66.5 y su desarrollo reglamentario. En cualquier caso son actuarios los que hayan obtenido un título superior universitario de carácter avanzado y especializado en ciencias actuariales y financieras.”*

Se decide hacer un argumentario sobre la profesión y hablar con Eduardo Sánchez Delgado, para explicarle la situación.

Punto 5. Spring meetings 2017

Las reuniones que se celebrarán finalmente son el Comité de la AAE (Board), el Seminario de BigData, y las reuniones de los Comités de Educación, Pensiones, y el de Inversiones y Riesgos Financieros.

Habrà un almuerzo de los asistentes de Junta de Gobierno del IAE con los asistentes del Board de la AAE.

Luis Saez de Jauregui informa sobre el Grupo de Trabajo que hay en el seno del Comité de Standards, Freedoms & Professionalism (SFP), y las distintas vertientes, sobre la revisión de los órganos de gobierno. En concreto, en el GT se trata el contenido y funciones de los órganos de gobierno, y la participación y pertenencia en los órganos de gobierno. Estas eran las líneas iniciales. Y conforme se ha ido avanzando, se ha creado una línea exclusiva sobre el Nomination Panel. Se han presentado distintos documentos tanto para los órganos de gobierno como del Nomination Panel. El día 7 de febrero asistirá a una reunión presencial en Bruselas, en la sede de la AAE.

Punto 6. Miembro colaborador

Paco Muñoz Murgui propone hacer un escrito a los representantes de las Universidades en la Comisión de Universidades, para impulsar la figura de los miembros colaboradores y ofrecer más valor a los miembros protectores con las prácticas de los alumnos. Sería sólo con los alumnos que estén pendientes sólo de las prácticas y del TFM.

Javier Olaechea enviará a Paco Muñoz Murgui el texto de la normativa del IAE sobre los miembros colaboradores.

Se decide que si fuese necesario hacer un texto adicional, como pudiera ser la adaptación a Master (Nivel 3 MECES, caso de estar referenciada la normativa interna a Licenciatura), se haga mediante delegación expresa en este acto en el Presidente de la Comisión de Universidades.

Punto 7. EPAF

Se informa que se está trabajando en una Estrategia de CPD, que acaba de ser debatida en la reunión de la EPAF, y que se va a cerrar un curso de fiscalidad con Cuatrecasas.

Punto 8. Curso EAA

No se trata

Punto 9. Grupo de Trabajo de Longevidad

Interviene Luis Alfonso Jiménez, quien destaca que es un tema muy sensible políticamente.

Se considera que el IAE debe dar opinión sobre las tablas de longevidad.

Se creará un Grupo de trabajo reducido, formado por Fernando Ariza, Aitor Milner, José Miguel Rodríguez-Pardo y Luis Alfonso Jiménez.

El Grupo analizaría las mejoras de mortalidad en población general en el pasado (la del INE) (analizar los últimos 40 años y ver cuánto más viven) y poder así comparar este estudio con las tablas que se propongan en el sector.

El Grupo podría complementar todo trabajo que se pudiese hacer en torno a pensiones por otros grupos.

Punto 10. PyG 2016. Presupuesto 2017.

PRESUPUESTO INSTITUTO ACTUARIOS ESPAÑOLES 2017
--

GASTOS

APROVISIONAMIENTO		4.402,18
	600. COMPRAS MATERIAL PROTOCOLO	3.402,18
	602. OTRAS COMPRAS	1.000,00
	612. VARIACION EXISTENCIAS	-
PUBLICACIONES		39.492,04
	620. REVISTA	26.940,00
	6201. EDICION	16.940,00
	6202. IMPRESIÓN Y ENVIO	10.000,00
	621. ANALES Y OTRAS PUBLICACIONES	11.450,00
	6211. EDICION	200,00
	6212. IMPRESIÓN Y ENVIO	9.000,00
	6213. EVALUACIONES	2.250,00
	626. NOTICIAS	1.102,04
	62611. INESE	650,00
	62612. EXPANSION	452,04
FORMACION E INVESTIGACION		29.360,00
	622. CURSOS, SEMINARIOS, JORNADAS...	29.360,00
SERVICIOS A COLEGIADOS		53.390,20
	623. ASOC. NACIONALES E INTERNACIONALES	50.390,20
	6231. IAA (1235 *CAD18,75)	16.672,50
	6232. UNION PROFESIONAL	8.267,70
	6233. AAE (1235*€20)	24.700,00
	6234, CERA GLOBAL	750,00
	624. BIBLIOTECA	3.000,00
	6241. SUSCRIPCIONES	3.000,00
ADMINISTRACION		211.750,87
	629. OTROS GASTOS GENERALES	10.446,48
	6291. TELECOMUNICACIONES	2.300,00
	6292. SUMINISTROS (AGUA, LUZ Y CALEFACCIÓN)	1.700,00
	6263. GASTOS COMUNIDAD	2.880,00
	6264. SEGURIDAD SEDE	516,48
	6265. CORREOS Y MENSAJERIA	950,00
	6266. LOCOMOCIONES	600,00
	6267. MATERIAL LIMPIEZA	500,00
	6268. MATERIAL OFICINA	1.500,00
	630. GASTOS BANCARIOS	1.500,00
	631. OTROS TRIBUTOS	1.233,00
	6311. IMPUESTO BIENES INMUEBLES	1.069,00
	6312. TASA RESIDUOS	164,00
	632. GASTOS DESPLAZAMIENTO ASISTENCIA JUNTA GOBIERNO	3.300,00
	633. GASTOS DESPLAZAMIENTO ASOCIACIONES INTERNACIONALES	11.000,00
	634. COMUNICACIÓN	3.000,00

	635. AUDITORIA	3.431,56
	636. GESTORIA	1.668,84
	637. INFORMATICA Y REDES	6.340,08
	6371. MANTENIMIENTO	3.630,00
	6372. REDES E INTERNET	2.710,08
	638. SEGUROS	2.700,00
	639. SPRING MEETINGS 2017	15.000,00
	640. SUELDOS Y SALARIOS	102.484,50
	642. SEGURIDAD SOCIAL	30.410,40
	681. AMORTIZACION INMATERIAL	859,01
	682. AMORTIZACIONES MATERIALES	14.777,00
	694. DOTACION Y PERDIDAS RECIBOS IMPAGADOS	3.600,00
TOTAL GASTOS		338.395,29
	SUPERAVIT	5.454,71

INGRESOS

CUOTAS		286.250,00
	701. CUOTA ORDINARIA	260.000,00
	704. CUOTA MIEMBROS PROTECTORES	11.250,00
	705. PATROCINIOS	15.000,00
VENTAS MATERIAL		10.000,00
	710. VENTAS MATERIAL	10.000,00
FORMACION E INVESTIGACION		46.900,00
	730. CURSOS Y SEMINARIOS	46.900,00
INGRESOS VARIOS		700,00
	769. INGRESOS FINANCIEROS	700,00
	778. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-
TOTAL INGRESOS		343.850,00

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS 2016

	D E B E	EJERCICIO 16
APROVISIONAMIENTO		2.898,55
	600. COMPRAS MATERIAL PROTOCOLO	3.402,18
	602. OTRAS COMPRAS	738,00
	612. VARIACION EXISTENCIAS	-1.241,63
PUBLICACIONES		45.060,65
	620. REVISTA	28.468,15
	621. ANALES Y OTRAS PUBLICACIONES	10.750,90
	626. BOLETIN NOTICIAS	5.841,60
FORMACION E INVESTIGACION		8.376,82
	622. CURSOS, SEMINARIOS, JORNADAS...	8.376,82
SERVICIOS A COLEGIADOS		58.080,94
	623. ASOC. NACIONALES E INTERNACIONALES	56.989,03
	624. BIBLIOTECA	1.091,91
ADMINISTRACION		184.560,81
	629. OTROS GASTOS GENERALES	42.027,91
	631. OTROS TRIBUTOS	1.233,47
	640. SUELDOS Y SALARIOS	97.092,22
	642. SEGURIDAD SOCIAL	27.154,79
	681. AMORTIZACION INMATERIAL	242,34
	682. AMORTIZACIONES MATERIALES	13.221,48
	694. DOTACION Y PERDIDAS RECIBOS IMPAGADOS	3.588,60
TOTAL GASTOS		298.977,77
SUPERAVIT		3.492,49

	H A B E R	EJERCICIO 16
CUOTAS		265.346,66
	701. CUOTA ORDINARIA	254.096,66
	704. CUOTA MIEMBROS PROTECTORES	11.250,00
VENTAS MATERIAL		10.859,71
	710. VENTAS MATERIAL	10.859,71
PUBLICACIONES / PUBLICIDAD		5.175,00
	722. PUBLICIDAD	5.175,00
FORMACION E INVESTIGACION		20.435,00
	730. CURSOS Y SEMINARIOS	20.435,00
INGRESOS VARIOS		653,89
	769. INGRESOS FINANCIEROS	653,89
	778. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00
TOTAL INGRESOS		302.470,26

Punto 11. Altas y bajas

Se aprueba.

Punto 12. Ruegos y Preguntas

El Presidente informa que el Col.legi ha contactado con 2 miembros de la Junta de Gobierno (Ramón Nadal y él), y que han solicitado un encuentro. El Col.legi dice querer "hacer cosas sumando". Se les recibirá para conocer sus propuestas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 16:15h.